

La empresa cooperativa como respuesta a la crisis social y económica

Carlos Ernesto Acero Sánchez
Presidente Ejecutivo
Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop

Ante la incertidumbre global que nos ha impuesto la pandemia de la Covid-19, es necesario recordar que el modelo cooperativo ha mostrado su mayor capacidad de adaptación a las crisis derivadas de los desastres naturales o los conflictos sociales o bélicos que otro tipo de organizaciones.

Siguiendo esa línea de acción, propia del tipo de empresa cooperativa, basada en la atención de las necesidades y aspiraciones del ser humano, soportada en el principio de Identidad Cooperativa promovida por la Alianza Cooperativa Internacional - ACI, y en sintonía con los lineamientos formulados por la OIT¹, Confecoop presentó una propuesta al gobierno nacional orientada a aportar respuestas en materia de recuperación y estímulo de la economía; creación y sostenibilidad de puestos de trabajo, empleo y emprendimiento; inclusión social para el desarrollo de sectores sociales vulnerables, el apoyo a la recuperación o transformación de las empresas en crisis y el acceso de las mipymes a los servicios financieros cooperativos.

Es evidente el enorme impacto social y económico que ya estamos viviendo. A los más de 2.5 millones de colombianos registrados como desempleados, a febrero pasado, se suman hoy alrededor de 1.6 millones más y se estima que, en el escenario más extremo, esa cifra podría llegar a 2.2 millones al finalizar el año. Muchísimos de los trabajadores que ya perdieron o están próximos a perderlo, posiblemente nunca vuelvan a ser contratados, porque su empresa quebró, por que se automatizó su puesto de trabajo, porque son personas de más de 40 o 45 años y el “sistema”, tal como opera hoy, los descarta.

Millones de colombianos que trabajan de manera independiente, entre ellos, profesionales, comerciantes, micro y pequeños empresarios, constituyen otro grupo golpeado por la crisis y requieren alternativas para sostener, transformar o crear nuevas formas y fuentes de trabajo. Y los informales, alrededor de 11 millones de

¹ “Intervenciones para apoyar a las empresas durante la pandemia de COVID-19 y la recuperación”. OIT. Abril 2020

Confecoop

Confederación de Cooperativas de Colombia

personas a las que el modelo económico actual no les facilitó su inserción en una economía formal, que les garantizara además de ingresos justos y decentes, accesos a la seguridad y protección social integral.

El desarrollo de nuevos emprendimientos, muchos de ellos impulsados por jóvenes y mujeres buscarán formas diferentes de insertarse en la economía, a través de plataformas digitales, promoviendo la creatividad, la innovación y la transformación social y surgirán muchos más organizados por los “nuevos desempleados” que deje la crisis.

Estos tres grupos sociales podrían encontrar en la forma de empresa cooperativa, tal como lo proponemos, surgida a partir de 3 o más asociados el nuevo camino para su desarrollo socioeconómico y cultural.

Miles de empresas entrarán en crisis severas, muchas de ellas insuperables e irán hacia la quiebra, con el impacto social, económico, financiero consecuente: la destrucción de sueños y proyectos de vida, la imposibilidad de mantener la empresa en marcha, de sostener la producción y, lo más importante, la destrucción de trabajo. Antes de que ello ocurra, existe la posibilidad de considerar, si la actividad es económicamente viable, que se conviertan en cooperativas de propiedad de los trabajadores, inclusive con la participación de los anteriores dueños.

La propuesta de Confecoop al gobierno implica un sentido de urgencia pero también de oportunidad. Avanzar a través de normas de emergencia económica, social y ambiental para remover barreras de acceso para la creación y funcionamiento de cooperativas, como modelo de innovación en la gestión social de empresas, permitirá que cientos de miles de colombianos puedan iniciar o concretar procesos de organización social que les garantice ingresos, trabajo, proyecto de vida, superación de la crisis, en síntesis, no quedarse atrás en su desarrollo. La respuesta queda en manos del gobierno, al que le pedimos valorar el impacto transversal que esta propuesta tiene en la sociedad colombiana.

Recuadro.

“Para fomentar nuevos proyectos empresariales se necesitan ideas novedosas sobre incentivos y métodos susceptibles de facilitar un crecimiento que resulte sostenible e incluso en las nuevas condiciones de recuperación económica, y también susceptibles de promover mayor resiliencia en el futuro”. OIT.